

Ars longa

Diez años de AJIHLE

Asociación de Jóvenes Investigadores
de Historiografía e Historia de la Lengua Española



AJIHLE

VOLUMEN II

Compilado por:

M.^a Teresa Encinas Manterola

Mónica González Manzano

Miguel Gutiérrez Maté

María Á. López Vallejo

Carolina Martín Gallego

Laura Romero Aguilera

Marta Torres Martínez

Irene Vicente Miguel

Colección *Topica Hispanica* Serie *Actas y Homenajes*

Ars longa, diez años de AJIHLE / compilado por María Teresa Encinas Manterola ... [et.al.]. -

1a ed. - Buenos Aires : Voces del Sur; AJIHLE, 2010.
v. 1, 497 p. ; 24 x 17 cm. - (Topica hispanica / José Luis Ramírez Luengo; 1)

ISBN 978-987-25101-6-9

1. Historia de la Lengua. 2. Lingüística Histórica.
I. Encinas Manterola, María Teresa, comp.
CDD 410.9

Composición y diseño: Silvia Ribera Belda

Primera edición en Argentina: marzo de 2010

© Ediciones Voces del Sur 2010

Av. Rivadavia 1273 2°

C1033 Ciudad de Buenos Aires Argentina

Tel (+5411) 5218 6743

ediciones@vocesdelsur.com

www.vocesdelsur.com

Fecha de catalogación: 19/03/2010

ISBN del presente volumen: 978-987-25101-6-9

ISBN de la obra completa: 978-987-25101-6-9

Hecho el depósito que marca la Ley 11 723.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright* bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Impreso en Ediciones Voces del Sur,
Buenos Aires, marzo de 2010.

Impreso en Argentina.

ÍNDICE

VOLUMEN I

PRESENTACIÓN	XV
PRÓLOGO	XVII
ASÍ NOS VEN...	XXI

I. GRAFEMÁTICA, FONÉTICA Y CRÍTICA TEXTUAL

CARRERA DE LA RED, MICAELA Reflexiones paleográficas y grafémicas sobre la Carta de Colón a Luis de Santángel	29
--	----

GÓMEZ MARTÍNEZ, MARTA Cuando el traductor interviene en la transmisión de un texto antiguo	51
---	----

MARCET RODRÍGUEZ, VICENTE J. De nuevo sobre los usos y valores de la grafía <i>H</i> en la escritura medieval leonesa	63
--	----

PICHEL GOTÉRREZ, RICARDO Habilitación y disposición de la <i>scripta</i> vernácula en la documentación probatoria latino-romance galaica	81
---	----

POUSADA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL La prosificación castellana de la cantiga mariana VII de Alfonso X. Una propuesta de edición crítica	101
--	-----

II. VARIACIÓN Y CAMBIO SINTÁCTICOS

GARCÍA DE GRACIA, BENJAMÍN Y MÓNICA GONZÁLEZ MANZANO Sobre la relevancia de la subjetivización en el desarrollo de las partículas focales <i>también</i> y <i>cuanto más</i>	117
---	-----

IBBA, DANIELA <i>Comoquier (que)</i> : algunas precisiones sobre su proceso de formación	137
---	-----

JULIÁN MARISCAL, OLGA <i>A no ser que</i> en los siglos XVIII y XIX	153
--	-----

MANCERA RUEDA, ANA
La recreación del coloquio en el *Arcipreste de Talavera* o *Corbacho* 167

MELÉNDEZ QUERO, CARLOS
Contribución al estudio de la colocación de los pronombres personales átonos en *La Celestina* 183

III. LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y SEMÁNTICA

CAZORLA VIVAS, M.^a DEL CARMEN
La obra menos conocida de R. J. Domínguez: el diccionario bilingüe de bolsillo 203

CLAVERÍA NADAL, GLORIA
Voces nuevas y neologismo: la contribución de Esteban de Terreros 215

EDESIO NATALÍAS, VERÓNICA
Valores de la interjección *ay* –desde el *Tesoro* de Covarrubias (1611), hasta el *Diccionario de uso del español de América y España* (2002)– 237

ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA
El sentido literal 251

GARCÍA ANDREVA, FERNANDO
Aportaciones léxicas del cartulario de San Millán de la Cogolla a la historia de la lengua española 263

GARCÍA ARANDA, M.^a ÁNGELES
La investigación (meta)lexicográfica en la *AJHLE* 279

HERRÁEZ CUBINO, GUILLERMO
Lexicografía menor náutica como autoridad lexicográfica: *hydrografía*, de Andrés de Poza (1585) 293

LÓPEZ VALLEJO, MARÍA Á.
¿Italianismos o galicismos? Tecnicismos militares de origen incierto 307

MARTÍN HERRERO, CRISTINA
Acerca del uso de *Juanelo Turriano* y su *Artificio* 323

MUÑOZ ARMIJO, LAURA
Los derivados en *-ismo* e *-ista* en las ediciones del *DRAE* de la segunda mitad del siglo XX 335

PABLO NÚÑEZ, LUIS Panorama de la lexicografía del Siglo de Oro con el español y el francés	355
PAZ AFONSO, ANA El verbo <i>andar</i> en expresiones temporales: <i>días andados</i> y <i>días por andar</i>	369
RODRÍGUEZ BARCIA, SUSANA El componente ideológico en la historia de la lexicografía monolingüe española	383
SÁNCHEZ MARTÍN, FRANCISCO JAVIER <i>El glosario de geometría aplicada del renacimiento</i> (GLOGEAR): análisis de su estructura	395
SÁNCHEZ ORENSE, MARTA Los nombres de las telas en el siglo XVI	413
SÁNCHEZ-PRieto BORJA, PEDRO Los documentos de la catedral de Toledo y su importancia para la historia del léxico español	431
SCRETI, FRANCESCO <i>Llover</i> y <i>llorar</i> : una metáfora histórica	447
TORRES MARTÍNEZ, MARTA Revisión histórica del tratamiento del prefijo <i>in-</i> negativo en la lexicografía académica española	461
VIDAL DíEZ, MÓNICA 'Casi' el extraño caso de <i>foraña</i>	481

VOLUMEN II

IV. FRASEOLOGÍA Y FRASEOGRAFÍA

ÁLVAREZ VIVES, VICENTE Apuntes de fraseología histórica: las locuciones adverbiales en el <i>Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana</i> [...] de Nicolás Mez de Braidenbach (1670)	515
JULIÀ LUNA, CAROLINA Y LAURA ROMERO AGUILERA Los somatismos que contienen la voz <i>ojo</i> en el <i>Diccionario de Autoridades</i> : análisis fraseográfico y semántico-cognitivo	531

VICENTE LLAVATA, SANTIAGO Tipos locucionales en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (i). Locuciones conjuntivas de valor concesivo	553
--	-----

V. IDEAS Y TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

AIJÓN OLIVA, MIGUEL ÁNGEL El gramático ante la variación lingüística: tres ejemplos del siglo xvii	573
---	-----

BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA Maria-Elisabeth Conte o de cómo la <i>Textlinguistik</i> llegó a Italia	587
--	-----

ENCINAS MANTEROLA, MARÍA TERESA Y GUSTAVO DE PABLO SEGOVIA La gramática española de Chirchmair (1734) a la sombra de la de Franciosini (1624)	609
--	-----

FERNÁNDEZ JAÉN, JORGE En busca del verbo: gramática histórica y origen del lenguaje	627
--	-----

FUERTES GUTIÉRREZ, MARA Las lenguas germánicas en los trabajos de Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)	643
---	-----

GARCÍA FOLGADO, MARÍA JOSÉ Estudiar la gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe Senillosa (1817)	663
---	-----

GARRIDO VÍLCHEZ, GEMA BELÉN Lectura, comparación y juicio de una gramática decimonónica: la <i>Gramática razonada</i> de Araújo (1880)	679
---	-----

GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. Planes de Humanidades en la España de finales de siglo xviii	697
--	-----

HASSLER, GERDA Las categorías <i>perspicuitas</i> , <i>energeia</i> , <i>abundantia</i> y <i>harmonia</i> a lo largo de la historia de la comparación evaluativa de lenguas hasta finales del siglo xviii	705
--	-----

MARTÍN GALLEGO, CAROLINA Perspectiva <i>discursiva</i> de la conjunción en la tradición gramatical española (siglos xvi y xvii)	723
--	-----

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. Y ALFONSO ZAMORANO AGUILAR Notas sobre teoría sintáctica y fraseológica en manuales uruguayos de gramática escolar	739
PEREA SILLER, FRANCISCO JAVIER La desacralización de la lengua hebrea en España: de Antonio de Nebrija (1492) a Francisco Vallés (1587)	757
QUIJADA VAN DEN BERGHE, CARMEN Tipología nominal en las primeras gramáticas del español. Numerales, posesivos y verbales	771
SÁEZ RIVERA, DANIEL M. Un caso de ortografía idiosincrásica: la obra de Marcos Fernández, gramático y ortógrafo del siglo xvii	785
VI. ESPAÑOL DE AMÉRICA	
BASTARDÍN CANDÓN, TERESA Variación léxica y uso discursivo en la <i>Historia</i> de Fray Bernardino de Sahagún	803
GÓMEZ GONZALVO, MÓNICA M. ^a Algunos indoamericanismos léxicos del xviii	821
GÓMEZ SEIBANE, SARA Aproximación a los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo en documentos de la Bolivia colonial	835
GUTIÉRREZ MATÉ, MIGUEL Génesis de los pronombres sujetos obligatorios del español del Caribe: la hipótesis del contacto afro-hispánico sometida a revisión	853
RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS Notas sobre el español salvadoreño del siglo xviii	879
UN POCO DE HISTORIA...	897

NOTAS SOBRE TEORÍA SINTÁCTICA Y FRASEOLÓGICA EN MANUALES URUGUAYOS DE GRAMÁTICA ESCOLAR*

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada
ALFONSO ZAMORANO AGUILAR
Universidad de Córdoba

0. Con excelente criterio, la Historiografía de la Lingüística (*cf.*: Zamorano Aguilar 2008a) está llevando a cabo una revalorización muy significativa de documentación no canónica (epistolarios, prólogos, notas al pie de página, etc.) como fuente indispensable de la investigación histórica en torno a la reflexión lingüística (lenguaje, lenguas y comunicación). Se trata de una necesaria y emergente dinamización de la llamada por Swiggers (2004: 116) *epihistoriografía*, cuyo desarrollo permitirá su obligada inclusión metodológica en el cuerpo mismo de la epistemología lingüística y, específicamente, en la teoría historiográfica (*cf.*: Swiggers 1990).

Hasta hace no muchos años la investigación gramaticográfica otorgaba un valor secundario a la tradición escolar (didáctica o pedagógica), lo que suponía su difuminación como *dato histórico* y su exclusión como *aportación teórica* (*cf.*: Schmitter 1990). Ha pertenecido, injustamente, solo al terreno de la epihistoriografía. Sin embargo, estudios recientes han puesto de relieve la importancia de esta tradición gramatical en la construcción del canon en la historia lingüística (*cf.*: Zamorano Aguilar 2009): Martínez Navarro (1996), centrado en el siglo XX o Martínez Marín (1999), sobre los siglos XVIII y XIX. También en otras tradiciones lingüísticas: la catalana, con trabajos como los de Ginebra (1992a, 1992b y 1996); o la francesa: Chervel (1977) y Delesalle-Chevalier (1986). Para el español, resulta esencial el estudio monográfico de García Folgado (2005) centrado fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en concreto, entre 1768 y 1813.

Sin embargo, la tradición en lengua española debe completarse con el continente americano, cuya revalorización está siendo, también, últimamente reclamada. A esta tradición contribuyen ya trabajos como los de Calero Vaquera

* Este trabajo se enmarca en el proyecto, cofinanciado por el MEC y los fondos FEDER, titulado *Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y análisis gramatical en la enseñanza del español* (ANAGRAMA) [código: I + D HUM2007-60976/FILO].

(2008), García Folgado (en prensa) o Zamorano Aguilar (2005 y 2008b). El primero centrado en Argentina (sobre V. García Aguilera a través de su *Tratado*, 1880), el segundo en Cuba (acerca de Juan Justo Reyes y sus *Principios analíticos de gramática general*, 1838) y los otros dos en Uruguay. En concreto, estas dos últimas investigaciones sobre el Uruguay destacan un aspecto esencial para la historia de la lingüística en España: la influencia de la obra de Eduardo Benot, de escaso arraigo (hasta lo que sabemos) en la Península Ibérica (con excepción de la tradición que lo conecta con Cejador y, después, con Rafael Seco, *cf.*: Zamorano Aguilar 2004), pero de nutrido desarrollo en Hispanoamérica, al menos, en el Río de la Plata. Así queda demostrado en los trabajos citados que abordan, respectivamente, las figuras de Gámez Marín y de Abadía-Zarrilli. En el primero, a través de su *Gramática Razonada* (1910), se afianza la teoría benotiana en el ámbito universitario; con los tratados de los pedagogos Abadía-Zarrilli llega el tándem Benot-Gámez Marín al terreno de la educación primaria. En ambos casos conviene destacar el carácter oficializado de la implantación de los tratados.

1. Uno de los objetivos primordiales de este artículo es, precisamente, ahondar en la teoría gramatical expuesta por Abadía-Zarrilli en sus manuales escolares sobre lenguaje. Ya en Zamorano Aguilar (2008b) se analizaron los tratados de dos cursos de la educación primaria: Cuarto (1937) y Quinto (1924), titulados, respectivamente, *Cervantes* y *Rubén Darío*. En esta ocasión analizamos el libro de Sexto (1940), que lleva por título *Rodó*, y nos centramos en la teoría sintáctica y en la fraseológica, ambas casi inexistentes en los tratados de los dos niveles educativos inferiores.

Junto a este necesario auge de la investigación sobre gramática escolar, intentamos contribuir también con este estudio a las ideas lingüísticas en el Uruguay del siglo xx y, lo que resulta de interés para la teoría histórica de la reflexión lingüística de nuestro país, la influencia de Benot en los países americanos de lengua española.

2¹. La historia educativa uruguaya está articulada, sin duda, en torno a dos ejes fundamentales, dentro de lo que se viene denominando, desde el punto de vista histórico, la «primera modernización (1880-1910)» del Uruguay²:

- a) uno, de tipo político: la labor de Batlle, cuya ideología reformista puede caracterizarse por la concepción de un Estado democrático, de perfil obrerista e innovador, laico, intervencionista en el terreno social y con leyes que apuesten por la eliminación de los conflictos de clase. Se trata, pues, del triunfo de la clase media urbana, inicio de una revolución democrático-burguesa.

¹ La información contenida en este apartado procede de Zamorano Aguilar (2008b: 75-77), dado que el objeto de estudio de este artículo y de los que se analizan en ese trabajo comparten el mismo marco histórico-ideológico.

² Estos datos de contextualización proceden de Fernández-Piriz-Ribas-Spinak (2000). Para bibliografía más detallada, *vid.* la que aparece en el interior de ese trabajo.

- b) otro, en el ámbito específicamente pedagógico: la reforma que inició José Pedro Varela, quien fue muy consciente de que el paso del Uruguay criollo al nuevo Uruguay debía pasar por una educación sólida, admirada y preservadora de la idiosincrasia del país. En este sentido, los libros de lectura y gramática se consideraban como uno de los medios de que dispone el Estado para cambiar, modificar e intervenir en las conciencias del ciudadano uruguayo. Así, se suele hablar de tres etapas en la enseñanza de la lectura en Uruguay: a) período pre-vareliano; b) reforma vareliana; c) afirmación de la escuela vareliana. En esta tercera etapa localizamos los trabajos de Abadía-Zarrilli.

Un hecho fundamental que, además, explica el surgimiento de manuales innovadores como el que aquí abordamos es la carencia de libros de texto en esta época para los nuevos métodos de enseñanza. Los más necesitados eran los de lectura, entre otras razones, por ser una de las materias más importantes de la educación primaria. Así, docentes como Vázquez Acevedo crearán libros de cierta novedad metodológica en ese terreno (reclamado) de la lectura, cuyas pautas serán luego seguidas por autores tan diferentes como José H. Figueira y R. Abadía y H. Zarrilli. Sin embargo, ya en 1924, habían caído en desuso los tratados tanto del propio Vázquez, como de Figueira, pues no se encontraban acordes con los nuevos modelos didácticos.

Se apostó, por tanto, por un cambio total, en el que se igualó el progreso científico con el pedagógico. Colocar ambos a la misma altura había sido una máxima de Varela. En este sentido, una de las preocupaciones más acuciantes fue la de dotar a las Escuelas públicas de una serie de libros de lectura. Para ello, se presentó un proyecto que fue aprobado el 10 de septiembre de 1924, por el que se llamaba a concurso para la redacción de textos de lectura correspondientes a los cuatro primeros años de las Escuelas primarias. Este certamen despertó el interés de muchos maestros del país, lo que provocó la presentación de numerosos manuales. El jurado del concurso otorgó, por unanimidad, el primer premio a la serie de libros de lectura titulados *Alegría, Tierra Nuestra, Uruguay y Optimismo*, escrita por los jóvenes maestros Roberto Abadía Soriano y Humberto Zarrilli. Desde ese mismo momento, estos libros pasaron a ser los oficiales del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; no obstante lo anterior, estos textos no estuvieron exentos de crítica, pues, entre otras cuestiones, suponían una defensa de lo que hoy llamaríamos «libertad de cátedra», de manera que se propiciaba la creatividad y la adopción personal del método por parte del maestro/a, sin las restricciones que implicaban las guías de manuales anteriores. Todo ello provocó que el Consejo de Enseñanza, aunque había autorizado como oficiales los tratados de Abadía-Zarrilli, permitiera también el uso de los de Figueira para aquellos maestros reticentes a la reforma que los jóvenes docentes planteaban en su serie de libros.

3. Roberto Abadía Soriano (1896-1992)³ fue un destacado pedagogo en el Montevideo del primer tercio del siglo xx. Director de la Biblioteca de Maestros y del Museo Pedagógico, ejerció también como docente: Ayudante de la Escuela de Aplicación de Varones, Ayudante y Director de Cursos Nocturnos para Adultos, Profesor Encargado de Grupo de Psicología y Pedagogía de los Institutos Normales y Catedrático de Sociología y Economía Política de los cursos de segundo grado que se impartían en los mismos Institutos.

Ganó el primer premio en el concurso de Textos de Historia Nacional, organizado por la ex Dirección General de Instrucción Primaria. Algunas de sus obras son: *Historia Nacional para las Escuelas Primarias*, *Álbum Histórico del Uruguay*, *Manual de Enseñanza Antialcohólica* o *Geografía del Uruguay para los niños*.

Sin duda, gran parte de la importancia de Abadía Soriano se debe a la redacción de numerosos libros de lectura, junto con H. Zarrilli. Este hecho es perfectamente comprensible si tenemos en cuenta que, durante más de cuarenta años, estos libros han formado parte de la enseñanza primaria en la educación del Uruguay. Muchos de sus manuales fueron premiados en concursos nacionales públicos, por ejemplo, en 1924, 1941 ó 1946.

Humberto Zarrilli (1898-1964) fue, igualmente, un maestro y pedagogo uruguayo de prestigio, cuya trascendencia se justifica por poseer una vastísima obra didáctica. Aunque fue docente vocacional, su espíritu inquieto y renovador hizo que dedicara poco tiempo de su vida a la actividad docente misma, en beneficio de la escritura y la investigación en los ámbitos metodológico-educacional y pedagógico (*vid. supra*, para su obra conjunta con Abadía Soriano).

4. El manual objeto de nuestra investigación, *Rodó* (1940), se inicia con un prólogo redactado por Luisa Luisi⁴ en 1924, reproducción exacta del que ya fue analizado en Zamorano Aguilar (2008b) para los textos *Cervantes* (Cuarto Curso) y *Rubén Darío* (Quinto Curso). Resultan de gran interés para la Historia y la Historiografía de la Lingüística las ideas vertidas en dicho prólogo, marco de toda la serie didáctica, según podemos deducir:

- a) Se revaloriza un tópico muy afincado en nuestra tradición gramatical (ya en la *Gramática* de Nebrija, 1492): la codificación de una lengua evita la corrupción lingüística.

³ Los datos bio-bibliográficos de Roberto Abadía Soriano y de Humberto Zarrilli proceden del Museo Pedagógico José Pedro Varela (Montevideo, Uruguay).

⁴ Luisa Luisi Janicki, nacida en Paysandú (14 de diciembre de 1883) y fallecida en Santa Lucía (10 de abril de 1940) fue una significativa poetisa, pedagoga y crítica literaria uruguaya del Postmodernismo. Afincada en Montevideo desde 1887, de familia rebelde, liberal e instruida, se graduó en Magisterio en 1903. Fue miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, entre 1925 y 1929, año en que se jubiló. Junto a una función destacada en el ámbito educativo nacional, también cabe mencionar su faceta como poetisa, mediante un trabajo de corte filosófico y riguroso, de dimensión internacional. Su producción, por tanto, se clasifica en dos bloques de contenido: a) educativo-pedagógico, donde destacan *Educación Artística* (1919), *Ideas sobre la Educación* (1922) o *A través de libros y autores* (1925); b) poético: *Sentir* (1916), *Inquietud* (1922) o *Polvo de días* (1935).

- b) Se defiende un concepto de lengua viva, sincrónica, de corte literario y americanista⁵, a través de una gramática entendida, sobre todo, como arte (o como tensión comunicante entre arte-ciencia), al menos en su enfoque didáctico.
- c) Se dan cita dos fuentes fundamentales del canon explícito (Zamorano Aguilar 2009) de la formación de Abadía-Zarrilli. Nos referimos a Eduardo Benot y a Francisco Gámez Marín, lo que pone de relieve la importancia del autor de la *Arquitectura de las lenguas* (c. 1889) y del *Arte de hablar* (1910) en la constitución de nuestra historia gramatical, así como su repercusión en Hispanoamérica, sobre todo, a través de intelectuales de prestigio en la sociedad uruguaya de principios del siglo xx, como Gámez Marín y su *Gramática razonada* de 1910 (cfr. Zamorano Aguilar 2005).

Esta tercera idea supone una periodización viable de penetración de influencia gramatical en la tradición uruguaya:

- a) En el ámbito estrictamente teórico la fecha de 1910 puede resultar emblemática de un antes y un después en la tradición del Uruguay. A partir de ese año (publicación del texto de Gámez Marín) se inicia la andadura benotiana en la gramática uruguaya, que empezará a convivir con una tradición academicista, vigente en la etapa anterior.
- b) En el terreno de la oficialización de esa perspectiva teórica, habría que postular una gradación progresiva: (i) 1913: *Gramática razonada* de Gámez, texto oficial en la enseñanza superior; (ii) 1919: *Compendio* de Gámez, texto oficial en la enseñanza secundaria; (iii) 1924-1940: Serie textual de Abadía-Zarrilli, obras oficiales, de inspiración Benot-Gámez para la enseñanza primaria (Cuarto, Quinto y Sexto Curso).

5. Este manual para Sexto Curso consta de treinta y tres capítulos diferentes, todos los cuales se componen, internamente, de una parte doctrinal y de otra práctica, en la que se incluyen ejercicios⁶. Si nos centramos ahora en el contenido estrictamente lingüístico que se desarrolla en el libro, veremos cómo son dos —en ese programa gradual por niveles planteado en la serie de Abadía-Zarrilli— los bloques de contenido que se priorizan: a) cuestiones que hoy denominaríamos *fraseológicas*; b) aspectos de tipo gramatical que continúan los

⁵ Sobre la base de una negación del Siglo de Oro literario y peninsular, se defiende la escritura de autores como: Rubén Darío, José E. Rodó, Santos Chocano, Silva Valdés, González Martínez, Amado Nervo, Gabriela Mistral o Juana de Ibarbourou.

⁶ Los títulos de algunos capítulos parecen incidir exclusivamente en la parte práctica (cfr. XII. «Ejercicios de concordancia entre sujeto y verbo»; XIII. «Ejercicios sobre la concordancia entre nombre y adjetivo»; XIV. «Redacción de cartas»; XXI. «Redacción de documentos comerciales y administrativos»; XXII. «Ejercicios sobre la construcción directa e inversa»; XXVII. «Ejercicios de hipébaton»; XXVIII. «Ejercicios sobre elipsis»; XXIX. «Ejercicios sobre pleonasmos»; XXXI. «Redacción de documentos oficiales»), pero en realidad siempre contienen una parte expositiva introductoria similar a la del resto de los capítulos.

contenidos morfológicos (mayoritarios en Cuarto Curso) y lexico-semánticos (notables en Quinto Curso, junto a morfología también); nos referimos a la presencia masiva de *información sintáctica* en este manual de Sexto.

La distribución numérica de capítulos arroja la siguiente tabla contrastiva:

	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	SEXTO CURSO
Semántica	1	4	0
Morfología	14	15	5
Tipología textual	4	10	3
Sintaxis	1	0	21
Ortografía	2	0	1
Fraseología	0	1	3
Total capítulos	22	29	33

Tabla 1

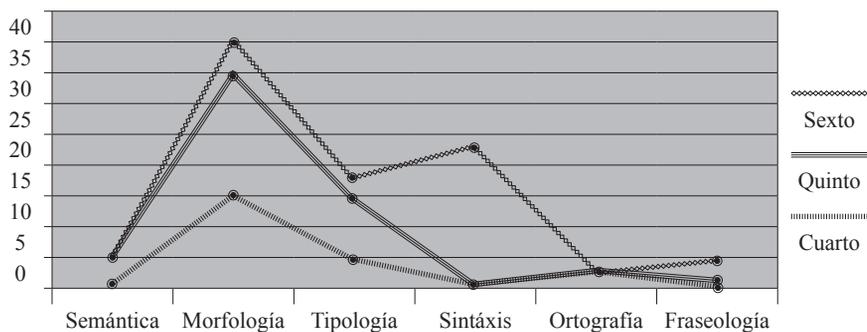


Gráfico 1

Como queda claro en el gráfico anterior, desde el punto de vista didáctico y pedagógico, se percibe con nitidez la gradualidad tanto cuantitativa como cualitativa de los contenidos gramaticales. Este hecho justifica la innovación y la bondad del método de Abadía-Zarrilli y, de forma coherente, el éxito cosechado por su serie textual (también en el terreno de la oficialización). Conviene destacar, no obstante, varias cuestiones de interés para nuestros propósitos historiográficos:

- La presencia, inversamente proporcional, de la materia morfológica y sintáctica.
- Las cuestiones semánticas no se abordan en capítulo aparte en Sexto (como ocurría en Cuarto y Quinto) sino que están presentes (a pesar de que la tabla no lo refleja, pues incluye la información de los «apartados teóricos» y no de las actividades) a través de ejercicios prácticos de repaso, que los autores llaman «Ejercicios de lexicografía y análisis» al final de varios temas.
- El capítulo de Ortografía de Sexto recoge un bloque de larga tradición en nuestra historia gramatical, que se remonta incluso a Nebrija: «Vicios de

dicción y barbarismos»; por tanto, no se trata de un capítulo de ortografía, en sentido estricto, sino más bien de un capítulo de norma lingüística, en el que se incluyen aspectos relativos a ortología y a precisiones léxico-semánticas.

- d) Presencia gradual de los contenidos fraseológicos, acordes con la dificultad y el nivel lingüístico-educativo de los discentes.

Por estas cuestiones, analizaremos en los dos apartados siguientes estos dos aspectos más destacados en el libro de Sexto desde el ámbito de la teoría lingüística: sintaxis y fraseología.

6. El contenido sintáctico se puede reagrupar en los siguientes bloques:

- a) Unidades intraoracionales: «La oración gramatical» (cap. vi), «Términos de la oración» (cap. vii), «El verbo como parte principal del atributo» (cap. viii), «Verbos transitivos e intransitivos» (cap. ix), «Voz activa y pasiva de los verbos» (cap. x) y «Distintas clases de conjunciones» (cap. xxxii).
- b) Relaciones sintácticas intraoracionales:
- b1) *Relaciones analíticas*: «El régimen» (cap. xviii), «Régimen del nombre con el adjetivo» (cap. xix), «Régimen del verbo con el adverbio» (cap. xx), «Ejercicios de construcción» (cap. xxii), «Ejercicios de construcción directa e inversa» (cap. xxiii) y «Construcción de los adjetivos con el nombre» (cap. xxiv).
- b2) *Relaciones sintéticas*: «Concordancia» (cap. xi), «Ejercicios entre concordancia entre sujeto y verbo» (cap. xii), «Ejercicios sobre la concordancia entre nombre y adjetivo» (cap. xiii), «Declinación de los nombres» (cap. xxvi) y «Declinación de los pronombres» (cap. xxx).
- b3) *Relaciones retóricas*: «Ejercicios de hipébaton» (cap. xxvii), «Ejercicios sobre elipsis» (cap. xxviii) y «Ejercicios sobre pleonasmos» (cap. xxix).
- c) Relaciones sintáctico-semánticas intraoracionales: «Extensión y comprensión de los nombres» (cap. xvii).

Como marco general teórico podemos afirmar que, igual que ocurría con los cursos Cuarto y Quinto, la macroestructura metodológica que subyace es de corte racional-empirista (de la oración a sus componentes). Por otro lado, la reorganización microestructural y, en gran medida, el metalenguaje son de raigambre tradicional, academicista, quizá motivado por cuestiones didáctico-pedagógicas.

En este Sexto Curso, no obstante, se puede apreciar la inclusión de nomenclatura —según iremos apuntando en cada caso— de tipo funcional y de origen benotiano (seguramente, a través de la influencia de Gámez Marín). Además, en el interior de este programa teórico se insertan resabios racionalistas puros también, lo que provoca la gestación de un texto de un alto hibridismo, en ocasiones, indiscriminado e incongruente. Conviene aclarar, sin embargo, que el

hilo racionalista-funcionalista está presente en todo el texto, a pesar de que las adaptaciones didácticas de este proyecto teórico homogéneo permitan el desarrollo de un volumen, como acabamos de indicar, falta de coherencia teórica en ciertos segmentos.

6.1. La *oración* aparece definida como «grupo de palabras que expres[a] un pensamiento completo» (Abadía-Zarrilli 1940: 29), frente a la *frase* que se caracteriza por emitir un sentido incompleto. Esta caracterización resulta contradictoria con la que luego aporta de la proposición. No obstante, esta igualación entre oración y proposición es relativamente frecuente desde mediados del siglo XVII (Calero Vaquera 2006: 99).

La única clasificación que se realiza de la oración es mediante el criterio de la actitud del hablante, de honda tradición en nuestra gramática, lo que permite a Abadía-Zarrilli el establecimiento de cinco grandes tipos oracionales: afirmativas, imperativas, negativas, interrogativas y admirativas. Este tipo de clasificaciones caracterizan el modelo de ‘palabra y paradigma’ de nuestra gramática tradicional.

En bloque aparte, se recoge una segunda clasificación de las oraciones en función del sujeto: personales e impersonales, según esté o no expresado lingüísticamente el sujeto de la estructura. En este punto se establece una equiparación sinonímica, frecuente en la época y, sobre todo, en los textos de orientación didáctica, entre *oración* y *proposición*:

Al parecer, estas oraciones [las de verbo de fenómeno meteorológico] carecen de sujeto porque no pueden ser designados con el nombre de alguna persona o cosa. Al sujeto de estas proposiciones se le llama SUJETO IMPERSONAL y a una proposición de esta clase, ORACIÓN IMPERSONAL (Abadía-Zarrilli 1940: 35).

De manera tradicional y enfoque lógico-sintáctico, dos son los elementos que componen una oración: a) *sujeto* o «parte de la oración de la cual se afirma o niega algo» (Abadía-Zarrilli 1940: 32); b) predicado o «parte de la oración en que se dice algo que hace el sujeto» (*ibid.*)⁷. Junto a estas dos partes principales, Abadía-Zarrilli (1940: 41) abordan también el concepto de ‘complemento’ para referirse a «las palabras que se agregan a los verbos para completar la idea del PREDICADO». Según un criterio nocional, característico del programa teórico de la gramática tradicional, afinada en la preceptiva académica y trasladada (por la pretendida ‘bondad’ de esa tradición) al ámbito escolar, se establecen tres tipos de complementos: directo, indirecto y circunstancial⁸, así como dos clases de verbos en función de su capacidad para admitir unos u otros complementos: verbos transitivos e intransitivos (*vid.* Abadía-Zarrilli 1940: cap. IX, 52-57).

⁷ A su vez, el sujeto y el predicado pueden ser *simples* y *compuestos*, en virtud del número de núcleos nominales (sujetos) o verbales (predicados) de que conste; y *complejos* e *incomplejos*, según tengan o no sintagmas determinativos dependientes del núcleo.

⁸ Directos: «reciben directamente la acción del verbo» (Abadía-Zarrilli 1940: 42); indirectos: «reciben indirectamente la acción ejecutada por el sujeto» (*ibid.*: 45); circunstanciales: «sirven para expresar alguna circunstancia de la acción» (*ibid.*: 47).

El criterio sintáctico-colocacional es el que sirve a Abadía-Zarrilli (1940: 154) para conceptualizar la conjunción: «[s]e llaman conjunciones a las palabras que se utilizan para ligar proposiciones, oraciones, frases y vocablos»⁹. Y clasifica estas unidades en varios grupos, según un criterio semántico-nocional: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales e ilativas (*ibid.*: 154-159).

En este apartado, sin embargo, frente a lo que ya hemos indicado con relación al binomio ‘oración/proposición’, se acomete una distinción lógico-semántica entre ambas entidades sintácticas que, aunque no se explicita en la obra, podemos conceptualizar de la siguiente forma:

- a) *Oración*: unidad supraverbal que contiene un verbo en forma personal y carece de independencia semántica por poseer dependencia gramatical o sintáctica, ej. «Únete a los buenos si quieres ser uno de ellos» ($O_1 + O_2$).
- b) *Proposición*: unidad supraverbal que contiene un verbo en forma personal y posee independencia semántica y sintáctica, ej. «No vivas para comer pero come para vivir» ($P_1 + P_2$).

Ni la ‘frase’ ni el ‘vocablo’ (unidades que componen los otros dos niveles lingüísticos que Abadía-Zarrilli distinguen) poseen verbos en forma personal, de ahí la diferencia con la ‘oración’ y la ‘proposición’. Por otro lado, es interesante observar cómo las motivaciones didáctico-pedagógicas y prácticas se superponen, en este manual de Sexto, a las teóricas, ya que la introducción del concepto de ‘proposición’ supone una redefinición —sin constatación explícita— del concepto de ‘oración’ presentado en el capítulo vi (*vid. supra*).

6.2. Por lo que respecta a las relaciones intraoracionales (analíticas, sintéticas y retóricas¹⁰, según hemos rotulado anteriormente), podemos apreciar el sesgo tradicional, de raíz greco-latina, que motiva la macroestructura conceptual de este manual de Abadía-Zarrilli. No obstante, la influencia del pensamiento de Benot (*Arquitectura*, c. 1889), seguramente, a través de Gámez Marín (*Gramática razonada*, 1910) también es perceptible, lo que supone la inclusión de elementos sintáctico-funcionales en un programa teórico marcado por el nocionalismo, el normativismo y el tradicionalismo.

6.2.1. *Relaciones analíticas*. Con cierto sesgo logicista («las palabras están hechas para expresar ideas», Abadía-Zarrilli 1940: 90; «Las ideas esenciales de nuestra mente son [...] la substancia [...] y la idea de acción», *ibid.*)¹¹, se definen las siguientes relaciones analíticas:

⁹ Una idea semejante de la conjunción hallamos en Gámez Marín (1910: 160) y en la *GRAE* (1920: 138). Como veremos más adelante (§ 7.3), se distinguen dos tipos de locuciones desde el punto de vista formal, esto es, univocales y fraseológicas.

¹⁰ Por razones de espacio, no analizaremos en esta ocasión este tipo de relaciones, pertenecientes a la tradicional ‘sintaxis figurada’.

¹¹ No en vano, se alude en varias ocasiones a ‘análisis lógico’ y ‘análisis gramatical’ (ej. Abadía-Zarrilli 1940: 111), aunque sin desarrollo teórico de los conceptos. *Vid.* Calero Vaquera (2008).

- a) *Régimen*: «[La] dependencia que tienen unas palabras con respecto a otras» (Abadie-Zarrilli 1940: 91), lo que permite hablar de *unidades regentes* y *unidades regidas*. En este apartado se aprecia una de las influencias terminológico-conceptuales de Benot-Gámez Marín. Nos referimos a *adjetivo-vocablo*, *adjetivo-frase* y *adjetivo-oración* (*ibid.*: 91-92 y 97-98), donde se recoge el carácter funcionalista (y no formal o morfológico) del término *adjetivo*. Se trata de uno de los hallazgos más significativos de los tratadistas gaditanos para la teoría sintáctica general.
- b) *Construcción*. Esta relación sintáctica se define en estos términos:

Al colocar u ordenar las palabras para expresar lo que queremos, sentimos o pensamos, seguimos hasta cierto punto el procedimiento del arquitecto que *construye* una casa o del ingeniero que *construye* un puente. El Lenguaje tiene, pues, una arquitectura propia, que consiste en la debida *colocación* u *ordenamiento* que debemos dar a las palabras en la proposición. Esta colocación u ordenamiento que les damos a las palabras en la proposición, para expresar todo linaje de pensamientos, se llama CONSTRUCCIÓN (Abadie-Zarrilli 1940: 113).

Se aprecia cómo, junto a una igualación sinonímica de ‘oración’ y ‘proposición’, se procede a emplear conceptos funcionales (de clara adscripción benotiana) encapsulados en términos tradicionales (*régimen* o *construcción*). El hibridismo teórico permite el desarrollo de un programa, en ocasiones, al límite de la coherencia¹².

6.2.2. *Relaciones sintéticas*. En este bloque incluimos la tercera relación tradicional ubicada en el bloque de la sintaxis: la *concordancia* o «conformidad de accidentes entre dos o más palabras variables» (Abadie-Zarrilli 1940: 61).

Como un ejemplo más de restos tradicionales en la teoría sintáctica del siglo xx (una vez más, quizá fruto del proceso de adaptación didáctica), se habla de ‘declinación’ del nombre (*ibid.*: 130-135). De nuevo, conceptos nuevos se encorsetan en etiquetas históricas. Aquí, tanto *caso* como *declinación* responden a conceptos funcionales para referirse a *funciones sintácticas* y *proceso de creación de funciones sintácticas*, respectivamente.

En este apartado conviene destacar, además, la presencia del término *cláusula*, que sólo aparece de forma marginal en la obra. Si realizamos un análisis más profundo de los conceptos/términos supraverbales que emplean Abadie-Zarrilli podríamos establecer, desde el punto de vista del historiógrafo de la lingüística, dos sentidos de esas relaciones entre unidades equifuncionales:

- a) Sentido sinonímico. Se igualan, según los capítulos y los usos metalingüísticos específicos, los términos *oración*, *proposición* y *cláusula*, para hacer referencia a unidades superiores a la palabra que contienen un ver-

¹² Un ejemplo de esta incoherencia lo tenemos cuando se abordan los tipos de construcción, directa e inversa. Abadie-Zarrilli (1940: 115) definen la construcción directa como aquella que sigue el orden lógico, frente a la inversa en que dicho orden se altera. De forma paradójica, se indica que la construcción directa atiende al orden gramatical y la inversa al lógico o a «la impresión que en nuestra mente han producido las ideas» (*ibid.*).

bo conjugado (como opuesto a la ‘frase’), sin explicitar cuestiones relativas a la dependencia o independencia sintáctico-semántica.

- b) Sentido no sinonímico. El término *oración* se emplea como hiperónimo de proposición y cláusula, de manera que la *proposición* expresaría la vertiente lógica de la unidad superverbal con forma personal concreta, y la *cláusula* su manifestación lingüística (orientación gramatical).

6.3. Aludiremos, por último, a las *relaciones sintáctico-semánticas*, de sabor funcionalista, que Abadía-Zarrilli abordan en el capítulo xvii de su manual: la ‘extensión’ y la ‘comprensión’¹³ como conceptos sintácticos, correspondientes a los modernos ‘extensión e intensión semánticas’. Se trata de delimitaciones inusuales en la gramática tradicional de corte grecolatino y, sin embargo, presentes de forma estructural en los programas de Benot y Gámez Marín. He aquí, una muestra más de ese hibridismo teórico al que nos hemos referido en diversas ocasiones.

7. El contenido fraseológico del tratado es bastante significativo, ya que figura al frente del primer capítulo. En conjunto se reparte de la siguiente manera en el conjunto de la obra:

- a) Dos capítulos monográficos iniciales:
 - a1) «Modismos» (cap. i).
 - a2) «Explicación de refranes» (cap. ii).
- b) Dentro del bloque morfológico dedicado a la formación de palabras (que comprende los capítulos iii-v): «Voces y locuciones de origen extranjero que se usan con frecuencia en castellano» (cap. v)¹⁴. Este, a su vez, incluye listados de unidades, organizados según el idioma.
- c) En el bloque sintáctico, en el apartado dedicado a la conjunción (cap. xxxii: Distintas clases de conjunciones).

En conjunto, los hechos fraseológicos destacados presentan cierta heterogeneidad y desconexión: no se desprende de su tratamiento que los autores relacionen las unidades de unos capítulos con las de otros en un marco común, a tenor, por ejemplo, de la distinta nomenclatura utilizada en cada caso. Así, no parece intuirse vinculación alguna entre lo que ellos denominan «modismos» y

¹³ Luego, los nombres pueden clasificarse: 1.º por su extensión; 2.º por su comprensión. Por ejemplo, cuando decimos vino, nos referimos a todos los vinos que existen, es decir, empleamos el nombre en toda su extensión; pero cuando decimos Oporto, nos referimos también al vino; pero a un vino especial, de caracteres propios. De modo que este nombre es menos extenso que el anterior, pero nos hace comprender mejor la idea expresada. Por lo tanto, podemos deducir que cuanto mayor sea la extensión de un nombre, menor será su comprensión (Abadía-Zarrilli 1940: 87).

¹⁴ Cuando hablamos de bloques o secciones nos referimos a grupos de capítulos que, según nuestro criterio, guardan relación epistemológica, pero no a secciones organizadas como tales en el tratado que, como hemos dicho más arriba, está constituido por treinta tres capítulos seguidos, a modo de lecciones independientes, en función de una distribución gradual basada en un criterio didáctico-pedagógico. El capítulo v, dado que trata sobre extranjerismos, podría encajar por un lado en la formación de palabras; su inusual contenido fraseológico, explícito en el título, justifica, sin embargo, que lo hayamos incluido en la tabla 1 entre los capítulos dedicados a la fraseología.

«refranes» (a), las «locuciones» (b) y los «modos conjuntivos» (c). Esto no debe extrañar, dado que ha sido una constante en la tradición gramatical del español, hasta la llegada de Casares (*vid.* Montoro del Arco 2004).

7.1. En el capítulo 1 se tratan los denominados «modismos», que se definen como «ciertas maneras especiales de decir, que dan viveza a la expresión y nuevos giros al lenguaje» (Abadie-Zarrilli 1940: 9)¹⁵. Lo escueto de la definición no esconde, en cambio, la especial consideración que recibe este tipo de unidades, particularmente desde finales del siglo XIX, gracias al Romanticismo y al nacimiento del movimiento del folklore, que prendió pronto en Andalucía a través de Antonio Machado y Álvarez «Demófilo» (1848-1893) y Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) (*cf.* Montoro del Arco 2008, 2009). Sabemos que este último, dedicado especialmente al estudio de la fraseología (modismos, refranes, comparaciones, modos adverbiales), mantuvo correspondencia con Eduardo Benot, conexión que se revela interesante y justificaría la importancia que se concede a los modismos en esta obra.

Sin duda, la observación de los fenómenos que hoy denominamos fraseológicos tuvo que contravenir en cierto modo la pretendida regularidad gramatical del modelo de análisis racionalista del que, al menos en parte, participa este tratado. La irregularidad formal por un lado y, por otro, la peculiaridad semántica de los modismos, basada esta última en expresivas asociaciones metafóricas, no se conciben de forma negativa, como desviación con respecto a las reglas generales y consiguiente dificultad para el análisis¹⁶, sino que, por el contrario, es valorada positivamente como un síntoma del ingenio y la idiosincrasia particular del idioma «castellano». La inclusión de modismos es un aspecto al que alude (como un acierto) la prologuista, Luisa Luisi, quien, además, aprecia de forma especial el registro de lo irregular frente a las reglas:

Idioma Castellano, es decir, lengua viva, lengua hablada, actual; no reglas muertas, cuyas excepciones son tan numerosas como los casos normales; idioma castellano, es decir, lengua corriente y lengua literaria; modismos; idiosincrasia, y gracia del decir; elevación y llaneza, estilo y fuerza expresiva, pureza e idiotismo, calor y vida, absurdo y lógica; es decir, realidad (Abadie-Zarrilli 1940: 5).

Y más adelante:

Reglas, pocas. Las suficientes para distinguir unos de otros, los órganos del maravilloso cuerpo idiomático; elementos necesarios para clasificar sus partes [...]. Y luego, esos mismos órganos, moviéndose en su ambiente propio: descripciones, cuentos, anécdotas, cartas, recibos, circulares. Modelos vivos, bien elegidos, variados; modismos numerosos, léxico abundante. Nada de preceptos

¹⁵ En el libro de Quinto aparecía ya un capítulo —interior en este caso— similar, el x («Explicación de algunos modismos familiares»). Las unidades que se recogen son fundamentalmente verbales (*no dar pie en bola, vivir como perros y gatos, andar como rata por tirante, enmendar la plana*) y en algún caso adverbiales (*a ojos vistas, al alcance de la mano*) o incluso alguna fórmula pragmática (*la suerte está echada*).

¹⁶ Así lo hace la *GRAE*, por ejemplo, en sus ediciones de 1911 y 1931, *vid.* Montoro del Arco (2004).

que deban ser aprendidos de memoria: casos concretos de donde extraer esos preceptos (Abadie-Zarrilli 1940: 6-7).

En los testimonios españoles se afirma la superioridad del español frente a otras lenguas en virtud del ingenio que revelan sus modismos (*cf.*: Montoro del Arco 2008). En el Uruguay de mediados de la primera mitad del siglo xx representan, además, un aspecto más al servicio de la afirmación de la realidad americana frente a la metrópoli y su «lengua madre»:

He aquí el último esfuerzo que faltaba: agua viva sacada del mar con agua y todo; movable, cambiante y viva en su líquido elemento. Trozos de *nuestro* hablar; no tampoco del clásico, muerto Siglo de Oro: *nuestra lengua*, la americana actual, ya diversificada de su lengua madre, y con características propias (Abadie-Zarrilli 1940: 6).

Las unidades recogidas bajo la esfera del ‘modismo’ son en su gran mayoría locuciones verbales (también en el libro de Quinto); y las que no son estrictamente verbales, están de un modo u otro emparentadas con ellas, ya que constituyen: a) locuciones atributivas (con los verbos *ser* o *estar*), a medio camino entre lo verbal y lo adjetivo (nominales: *ser pájaro de mal agujero*, *la nada entre dos platos*; adjetivas: *tieso como un ajo*, *entrado en años*, *claro como el día*, *testarudo como un vasco*)¹⁷; b) locuciones adverbiales en las que se puede recuperar un verbo, ya sea una proforma del tipo *hacer* (*con mil amores*, *sin ton ni son*) o algún verbo con el que la locución mantenga cierta solidaridad ([salir] *como alma que lleva el diablo*, «se diferencia» *como el día de la noche*, «miente» *como un charlatán de feria*); c) pragmatemas o enunciados fraseológicos con valor pragmático que, o bien incluyen un verbo conjugado (*Apaga y vámonos*, *como que dos y dos son cuatro*), o bien están especializados con algún verbo, aunque no aparezca explícito en el texto ([llamar] *al pan*, *pan*, y *al vino*, *vino*).

Las locuciones verbales aparecieron de forma relativamente tardía en la gramática española (aunque estuvieran muy presentes en la tradición lexicográfica). Abadie y Zarrilli, como hemos visto, utilizan el concepto benotiano de ‘frase’ como unidad funcionalmente equivalente a alguna palabra plena y que no contiene un verbo en forma personal (sustantivo-frase, adjetivo-frase y adverbio-frase). El verbo, en cambio, tiene un papel fundamental junto a sus complementos en la doctrina sintáctica de origen racionalista. Por esta razón un hipotético ‘verbo-frase’ no encajaría dentro de estos esquemas; quizá también este hecho motiva que se siga tratando a estas unidades en la obra como un fenómeno diferente, el de los modismos¹⁸.

¹⁷ Las comparaciones fraseológicas son numerosas. Este subtipo de fraseologismo despertó gran interés entre los estudiosos del folclore y algunos incluso le dedicaron publicaciones monográficas, como el ya citado Rodríguez Marín (*Quinientas comparaciones populares andaluzas*, 1899; *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas recogidas de la tradición oral*, 1899); o como José María Sbarbi (1834-1910), considerado «padre de los refranes» (*Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderados de la lengua castellana*, 1980).

¹⁸ No obstante, ya Benot denomina «verbos conjuntos» en su *Arquitectura de las lenguas* (1889) a algunas construcciones en las que un verbo y su complemento directo están soldados y transmiten un significado global (*cf.*: Montoro del Arco 2006a).

7.2. Los refranes, por su parte, son definidos como «dichos populares, breves, que pueden expresar: 1.º Una regla moral [...]. 2.º Una comprobación de la cual se puede sacar una enseñanza [...]. 3.º Una forma concreta que en el sentido figurado corresponde a una regla de conducta». La paremiología tiene una larga tradición en el ámbito hispánico y recibirá un importante impulso en la segunda parte del siglo XIX, gracias a grandes paremiólogos como José María Sbarbi. No es extraña su inclusión en una obra de carácter pedagógico, dado su carácter moralizante. La lista de refranes es bastante amplia y permite varias posibilidades de explotación didáctica. Dada la condición supraoracional e independencia enunciativa de estas unidades, destacan aquellas prácticas que tienen que ver con la enseñanza-aprendizaje de la competencia textual, tan característica de este tratado: pueden constituir tanto la conclusión de una narración como el tema sobre el que escribir un relato.

7.3. En los capítulos no monográficos se pone especial celo en distinguir el carácter univerbal o pluriverbal de las unidades descritas. Y dentro del último de los ámbitos, se suele especificar si se trata de unidades libres (o sintagmáticas) o fijas (fraseológicas). Sin embargo, la terminología que utilizan los autores es distinta según el apartado en que se encuentran las referencias, como reflejamos en la tabla siguiente:

localización	Univerbal	Pluriverbal (sintagmático)	Pluriverbal (fraseológico)
XIX. Régimen del nombre con el adjetivo	adjetivo-vocablo	adjetivo-frase	(1)
XX. Régimen del verbo con el adverbio	adverbio-vocablo	adverbio-frase	(2)
XXXII. Distintas clases de conjunciones	conjunción		modo conjuntivo
V. Voces y locuciones de origen extranjero	Voces	(4)	locuciones
«Ejercicios de lexicografía y análisis»	palabras	Expresiones	

Tabla 2

En la casilla (1) deberíamos encontrar locuciones adjetivas que, en realidad, están incluidas en el cap. I dentro del grupo heterogéneo de los modismos. En este libro de Sexto no encontramos un capítulo dedicado al adverbio, por lo que no se recoge la categoría fraseológica más antigua de la gramática, pero sí en el de Quinto, donde son identificados como «adverbios compuestos o frases adverbiales» (cap. XXIII) con ejemplos inequívocos como *de repente*, *de noche*, *de cuando en cuando*, *a cuestras*, *a tontas y a locas*, *entretanto*, *en ciernes*, *cara a cara*, *a hurtadillas* o *a obscuras*.

En principio, no existe un nivel sintagmático en el caso de la conjunción, por lo que en lo pluriverbal se conceptualiza solo el fraseológico. En este caso se utiliza un término de honda tradición académica, el de «modo conjuntivo» y

su clasificación corre paralela a la ya vista de la conjunción (adversativos: *antes bien, si bien, al contrario, sin embargo, no obstante*; condicionales: *siempre que, dado que, ya que, una vez que, con tal que*; causales: *puesto que*; continuativas: *así que, sobre todo, ahora bien*; comparativos: *así como, como que, de esta manera*; finales: *para que, a fin de que, con el fin de que*; ilativos: *por consiguiente, así que, en consecuencia*).

En cuanto a (4), es lógico que se recojan unidades fijadas y no creaciones ocasionales. «Locución» es el término elegido para estos ejemplos y parece funcionar como hiperónimo, ya que las unidades son de lo más variopinto. Se clasifican según la lengua de la que proceden: I. De origen latino (ej. *a priori, ipso facto*); II. De origen francés (ej. *dernier cri, mise en scene*); III. De origen italiano (ej. *Eppur si muove, dolce far niente*); IV. De origen inglés (ej. *Time is Money, Five o'clock tea*).

Por último, solo en los apartados de «Ejercicios de lexicografía y análisis» que incluyen al final de algunos capítulos encontramos el genérico «expresiones», pues el objetivo de la práctica en este caso —aclarar significados— no tiene tanta repercusión gramatical y no precisa, al parecer, de mayores distinciones terminológicas.

8. En conclusión, a la impronta de la doctrina sintáctica de Benot-Gámez Marín en Abadía-Zarrilli, se suma el reflejo también de una visión similar del fenómeno fraseológico. Este tiene una base muy similar a la de los estudios del folclore, aspecto que Benot conoció de primera mano. La influencia benotiana se demuestra en la terminología utilizada, en el tipo de unidades recogidas, en el especial celo por distinguir —implícitamente pero con regularidad— tres niveles de análisis (palabra, sintagma, locución), así como por el hecho de conceder capítulos específicos para su estudio. Gracias al magisterio indirecto del polígrafo gaditano, la sintaxis (gramática) y la fraseología ocupan un lugar destacado dentro del programa general de lengua española de la educación primaria de todo un país, Uruguay, mucho antes de que algo parecido suceda en España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- ABADÍA SORIANO, Roberto y Humberto ZARRILLI (1924): *Rubén Darío*, Libro de Lenguaje para Quinto Año. Montevideo: Imp. «El Siglo Ilustrado», de Riso & Ayala [1.ª ed., Ilustraciones de H. Hernández y González].
- ABADÍA SORIANO, Roberto y Humberto ZARRILLI (1937): *Cervantes*, Libro de Lenguaje para Cuarto Año. Montevideo: Imprenta Latina [5.ª ed., Ilustraciones de Berdia].
- ABADÍA SORIANO, Roberto y Humberto ZARRILLI (1940): *Rodó*, Libro de Lenguaje para Sexto Año. Montevideo: Impresora Uruguaya s. A. [3.ª ed., Ilustraciones de H. Fernández y González].

GÁMEZ MARÍN, Francisco (1910): *Gramática razonada del idioma castellano*. Montevideo: Imp. y Encuadernación «El Siglo Ilustrado», de G. V. Mariño.

Fuentes secundarias

- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (2006): «Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica». J. Dorta, C. Corrales y D. Corbella (eds.), *Fundamentos epistemológicos y metodológicos de la historiografía lingüística en el ámbito hispánico*. Madrid: Arco/Libros, 89-118.
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (2008): «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis». *Gramma-Temas 3 «España y Portugal en la tradición gramatical»*. León: Universidad de León, 11-42 (Colección Contextos 18).
- CHERVEL, André (1977): *Histoire de la grammaire scolaire... et il fallut apprendre à écrire à tous les petits Français*. Paris: Payot.
- DELESALLE, Simon y Jean Claude CHEVALIER (1986): *La Linguistique, la Grammaire et l'École: 1750-1914*. Paris: Armand Colin.
- FERNÁNDEZ, Mirta; PIRIZ, Virginia; RIBAS, Diego y Silvia SPINAK (2000): «El trabajo: presencia explícita o implícita en los Textos Oficiales para la enseñanza de la Lectura en las Escuelas Públicas uruguayas (1927-1941)». *Trabajos de investigación del Museo Pedagógico José Pedro Varela* [en línea], <<http://www.crnti.edu.uy/museo>> [Consulta: 21/12/2008].
- GARCÍA FOLGADO, M.^a José (2005): *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX (1768-1813)*. Valencia: Universidad de Valencia [en línea], <www.tdx.cat/TDX-1030106-172201> [Tesis doctoral inédita].
- GARCÍA FOLGADO, M.^a José (en prensa): «La ideología en los *Principios Analíticos de Gramática General (1838)* de Juan Justo Reyes». Vera Eilers e Isabel Zollna (eds.), (título por determinar) Münster: Nodus.
- GINEBRA, Jordi (1992a): «Llengua, gramàtica i ensenyament al tombant del segle XVIII al XIX». *Randa*, 31, 65-79.
- GINEBRA, Jordi (1992b): *La Gramática catalana (1796-1829) de Joan Petit i Aguilar: estudi i edició*. Barcelona: Universidad de Barcelona [Tesis doctoral en microfichas (n. 1678)].
- GINEBRA, Jordi (1996): *L'obra gramatical d'Antoni Febrer i Cardona (1761-1841)*. Maó: Institut Menorquí d'Estudis.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1999): «La gramática escolar del español durante los siglos XVIII y XIX». M. Fernández et al. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la SEHL*. Madrid: Arco/Libros, 493-502.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Isabel (1996): *La gramática en la enseñanza de la lengua española*. Murcia: Diego Marín.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2004): «La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares». C. Corrales Zumbado, J. Dorta et al. (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, II. Madrid: Arco/Libros, 1135-1148.

- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006a): «Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical». J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1-3 de abril de 2004). Madrid: Síntesis, 397-411.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006b): «Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica». A. Roldán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M.^a I. López (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005), I. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 1463-1478.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2008): «Positivism y folclore: la aportación a la fraseología de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943)». J. M. Becerra Hiraldo y F. Torres Montes (eds.), *Estudios de lengua española. Homenaje a José María Chamorro Martínez*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 201-211.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2009): «El lugar de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) en la historia de la Fraseología española». J. M. García Martín (dir) y T. Bastardín Candón y M. Rivas Zancarrón (eds), *Estudios de Historiografía Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 531-549.
- MUSEO PEDAGÓGICO JOSÉ PEDRO VARELA (Montevideo, Uruguay) (en prensa) [en línea], <<http://www.crnti.edu.uy/museo/sala6.htm>> [Consulta: 21/12/2008].
- SCHMITTER, Peter (1990): «Historiographie und Metahistoriographie». W. Hüllen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects* (Symposium at Essen, 23-25 November 1989). Münster: Nodus Publikationen, 35-48.
- SWIGGERS, Pierre (1990): «Reflections on (Models for) Linguistic Historiography». W. Hüllen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects* (Symposium at Essen, 23-25 November 1989). Münster: Nodus Publikationen, 21-34.
- SWIGGERS, Pierre (2004): «Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística». C. Corrales Zumbado, J. Dorta et al. (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2004): «Observaciones sobre el pensamiento gramatical de Eduardo Benot (1822-1907). A propósito de la *Arquitectura de las lenguas* (c. 1889)». M. L. Calero y F. Rivera (coords.), *Estudios lingüísticos y literarios. In memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)*. Córdoba: SPU y Dpto. Filología Española y sus Didácticas, 403-428.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2005): «Historia de la gramática española en América (I). Uruguay. A propósito de Francisco Gámez Marín (1868-1932)». *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (Concepción, Chile), 43 (2), II Sem., 85-118.

- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2008a): «En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos». F. M. Carrisondo Esquivel y C. Sinner (eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*, München: Peniope, Band 3, 244-277 [ELS, Études Linguistiques/Linguistische Studien].
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2008b): «Historia de la gramática española en América (II). Uruguay. Los manuales escolares de R. Abadía Soriano y H. Zarrilli (1924, 1937)». *Ed.uco. Revista de Investigación Educativa* (Sección monográfica: Homenaje al profesor Luis Sánchez Corral. *In memoriam*), 3, 71-100.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2009): «Epihistoriografía de la Lingüística y Teoría del Canon». M. Veyrat y E. Serra Alegre (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol.1, Madrid: Arco Libros, 209-220.